

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Sr./a.

BERNARDT ALFONSO FERNANDO

LOS OLIVOS 1071

CRESPO ENTRE RIOS C.P.3116

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del Inmueble ubicado en calle **MANUEL SANTILLAN Nº 607**, de **Crespo, E. Ríos**, con una Superficie de **304,10 m<sup>2</sup>**, individualizado como **Nº de Registro 14.230**, manzana **411 Parcela 12 Partida Provincial 262517**, hacemos saber a Usted que en fecha **10/02/2021**, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al art. 1º de la Ord. 63/19 (sobre Desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que en el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. 70/96).

Asimismo se le hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo Electrónico a la siguiente dirección:

[juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar](mailto:juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar)

Atentamente

  
HORACIO TORRES  
INSPECTOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

11/02/21  
16:00 HS

EN EL

  
BUZÓN

GENERAL CORONA. P.